Fecha de elaboración del acta: 30 de enero de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
Programa:	Acogida “Atención a poblaciones y estrategias de acceso y permanencia”
Nombre del Proyecto:	Implementación de la Estrategia Escuela Dinámica: “Llego y me quedo en la Escuela” en el Distrito de Cartagena de Indias.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Contrato No.	CD-SED-PSE-015-2026
Tipo de Contrato	Contrato de Prestación de Servicios Educativos
No. De Compromiso Presupuestal:	CDP: 26000084 del 06 de enero del 2026 RP: 4276 del 27 de enero de 2026
Contratista:	FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD UNIDA GUSTAVO MARTÍNEZ CAFFYN
Rut/Cedula:	800189920-5
Valor del contrato	$1.299.770.508
Fecha de contrato:	27 de enero de 2026
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO EN LA VIGENCIA 2026 POR LA MODALIDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO (BANCO DE OFERENTES), PARA ATENDER UNA POBLACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES EN EL DISTRITO DE CARTAGENA
Interventor:	Director Administrativo de Cobertura Educativa
Fecha de Iniciación:	30 de enero de 2026
Fecha de Terminación:	06 de diciembre de 2026
Numero de Póliza:	Póliza de Cumplimiento: 75-44-101151291 Póliza de RCE: 75-40-101057381
Fecha de Aprobación de la Garantía:	30 de enero de 2026

ACUERDO DE INICIO

El interventor **EDUARDO SANJUR MARTINEZ** y el Contratista **FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD UNIDA GUSTAVO MARTÍNEZ CAFFYN**, se reunieron para iniciar la ejecución del objeto contractual, enterar al contratista de las responsabilidades en el desarrollo del contrato, realizar el cronograma de actividades, acordar los entregables y las fechas de entrega.

Las partes acordaron como FECHA DE INICIACION: 30 de enero de 2026

El contratista **FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD UNIDA GUSTAVO MARTÍNEZ CAFFYN**, declara que conoce las normas establecidas para la ejecución del presente contrato y requerimientos para su ejecución; igualmente las obligaciones contractuales que consisten en:

Se requiere ampliación de la Garantía:

SI [ ]

NO [X]

(Si ó No, en caso de aplique)

Considerando que el calendario académico inició el 26 de enero de 2026, conforme a lo dispuesto en la Resolución 9057 del 29 de octubre de 2025 expedida por la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena, el establecimiento educativo se compromete a presentar un Plan de Recuperación Académica que permita dar cumplimiento a la intensidad horaria establecida por el Ministerio de Educación Nacional.

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el interventor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

Firman los intervinientes:

ROSA MARÍA MARTÍNEZ CASTRO
FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD UNIDA GUSTAVO MARTÍNEZ CAFFYN
Contratista

EDUARDO SANJUR MARTINEZ
Director Administrativo de Cobertura Educativa Código 009 Grado 53

Nota: Para la suscripción del acta de inicio en los casos de los contratos donde se pactan garantías, se deben revisar las vigencias de estas, a fin de que coincidan con los términos del contrato.

En los casos que las vigencias no coincidan con el inicio de la ejecución se debe comprometer al contratista en el acta de inicio al reajuste de las vigencias de las garantías, de lo cual hay que dejar constancia en dicha acta.

CONTROL DE CAMBIOS FORMATO DE ACTA DE INICIO		
FECHA	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**	**VERSIÓN**
19/10/2010	Para suministrar más información en el contrato y así el interventor desempeñe mejor su función	2.0
13/10/2023	Se agrega información del control de cambios de acuerdo con los parámetros del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG - de la Alcaldía Mayor de Cartagena.	3.0

	CARGO	**NOMBRE**	**FECHA**	**FIRMA**
ELABORÓ	Asesor Externo - Equipo Administración Sistema de Gestión de calidad	Equipo Administrativo Sistema de Gestión de Calidad	13/10/2023	
REVISÓ	Asesor Externo - Equipo Administración Sistema de Gestión de calidad	Marlene Sierra De la Cruz	13/10/2023	
APROBÓ	Profesional Universitario - Líder proceso GEDGA	Lila María Silva Gómez	13/10/2023	